

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11504** GONARO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Gonaro, S.A.

La Presidenta del Consejo de Administración de la compañía Gonaro, S.A., de acuerdo con lo aprobado en el Consejo de Administración de la compañía, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Getafe (Madrid), calle San Vicente, 7 A, planta primera, puerta C, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas.

De no celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 30 de septiembre de 2013, a las 10:30 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, así como la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de Gestión de la sociedad. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, así como la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Propuesta y aprobación si procede de la renovación de cargos del Consejo de Administración, fijando su número y duración en el cargo de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

Quinto.-Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a público los anteriores acuerdos que lo requieran, con expresas facultades para aclarar, subsanar o complementar los acuerdos citados de conformidad con la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, realizando cuantos actos sean precisos para lograr la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el Informe de Gestión del ejercicio sometido a aprobación y el informe de los auditores de cuentas, así como de obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los mismos.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque esta no sea accionista, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Getafe, 31 de julio de 2013.- Presidenta del Consejo de Administración.

ID: A130047583-1